

MENDOZA, **27 MAR 2026****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 34378/2025, en las que se tramita la evaluación docente de la Profesora Mariana Silvina SAMMARTINO del Espacio Curricular “Sistema de Representación y Dibujo” de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 340/2025-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de marzo del año 2026.

En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 340/2025-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente de la Profesora Mariana Silvina SAMMARTINO, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 28 de febrero del año 2025 y establecer la siguiente calificación de desempeño docente:

- **SAMMARTINO, Mariana Silvina – LEGAJO 29.161 – DNI: 22.224.295**

Área/Carrera	Espacio Curricular/ Actividad	CARGO	DEDICACIÓN	Calificación
Ciencias Básicas	“Sistema de Representación y Dibujo”	Ayudante de Primera	Simple	“SATISFACTORIO”

ARTÍCULO 2º.- Tener en consideración, la sugerencia realizada por la Comisión Evaluadora y avalada por la Comisión de Asuntos Académicos en la cual recomienda que la docente, para futuras instancias fortalecer la colaboración en los procesos de autoevaluación y acreditación universitaria y la inclusión de metodologías de aprendizaje centradas en el estudiante.

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución a la docente evaluada y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 041/2026